

Número 47

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Doña María Jover Carrión, Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que en los autos de que se hará mención aparece dictada la que en lo necesario dice:

**Sentencia**

En la ciudad de Murcia, a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y nueve. Vistos por mí, doña María Jover Carrión, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de esta capital, los presentes autos de juicio ejecutivo 1.086/88, promovidos por Banco Hispano Americano, S.A., representado por el Procurador don Angel Luis García Ruiz, y dirigido por el Letrado don Trinitario Abadía Pacheco, contra don Manuel Díaz Cano, doña Aurora Díaz Guía y don Angel López Leonardo, con domicilio en Alfonso X, Edificio Velázquez 3; c/ Enmedio 70, Puente Tocinos, y c/ Enmedio, Puente Tocinos, respectivamente, declarados en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad.

**Fallo**

Que declarando bien despachada la ejecución, debo mandar y mando que la misma siga adelante por todos sus trámites, recursos e instancias, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás que se embarguen de la propiedad de los deudores don Manuel Díaz Cano, doña Aurora Díaz Guía y don Angel López Leonardo, y con su producto cumplido y entero pago al ejecutante, Banco Hispano Americano, S.A., de la cantidad de 505.820 pesetas de principal reclamado, más los intereses pactados desde la fecha de la certificación, y de las costas causadas y que se causen hasta que se efectúe dicho pago, a todo lo cual condeno expresamente a los demandados antes mencionados, a quienes por su rebeldía, les será notificada esta sentencia en la forma legal establecida, a no ser que por la actora se inste en tiempo la notificación personal.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: María Jover Carrión. Rubricada.

La sentencia inserta fue leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados referidos, extendiendo el presente que firmo en Mur-

cia, a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.— La Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 58

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Doña María Jover Carrión, Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que el día 21 de marzo de 1990, a las 12 horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 302/84, instados por el Procurador Angel Luis García Ruiz en representación de Banco Hispano Americano, S.A., contra Enrique Pravia Alifa y Carmen Serrano Ayala.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C., y demás preferentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, sobrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 17 de abril de 1990, a las 12 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y por el 75 por ciento del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta se señala para la tercera subasta sin sujeción a tipo, el día 14 de mayo de 1990 a las 12 en el citado local.

**Relación de bienes objeto de subasta:**

1.— Urbana. Casa de piso bajo, principal y primero, situada en la calle de Floridablanca 35, de Murcia, con una extensión superficial de 95,62 metros cuadrados, le corresponde por compra una tercera parte indivisa de la nuda propiedad. Inscrita al tomo 67, libro 8/1, folio 68, finca 483, inscripción 5.<sup>a</sup>

Valorada la tercera parte indivisa en 1.300.000 pesetas.

2.— Urbana siete, piso segundo letra F, situada en la calle San Marcos nº 3, de Murcia, con una superficie construida de 119,02 metros cuadrados y útil de 93,90 metros cuadrados. Adjudicación 1/2 parte indivisa cada uno en pago de gananciales. Finca 1.417.

Tasada la mitad indivisa en 1.487.000 pesetas.

Se hace extensivo el presente edicto a los fines de notificación de los señalamientos de subasta a los demandados rebeldes.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 71

**JUZGADO DE LO SOCIAL  
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Doña Francisca Pinos Montoya, Magistrada de Trabajo del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia, sustituta.

Hago saber: Que en los autos seguidos ante este Juzgado de lo Social número Dos, signados al número 319/89, instados por don José María García Cánovas, contra Isaferm Murcia, S.L., en acción sobre despido, ha sido dictada la siguiente:

Providencia Magistrado Sra. Pinos Montoya: Murcia, seis de julio de mil novecientos ochenta y nueve. Dada cuenta, visto que la sentencia es firme, requiérase a la empresa demandada para que en el plazo de cinco días a partir de la notificación de este proveído acredite en debida forma el haber procedido a la readmisión del trabajador solicitante y alegue lo que a su derecho convenga, pudiendo solicitar, en su caso, celebración de comparecencia, con apercibimiento de que de no hacerlo, se procederá a dictar el auto indemnizatorio que ordena el artículo 211 de la Ley de Procedimiento Laboral, con los datos de antigüedad, salario y número de trabajadores que ocupa la empresa, que figuran en el resultando de hechos probados de la sentencia. Notifíquese a las partes.

Lo mandó y firma S.S.<sup>a</sup> Ilma. Doy fe. Ante mí.

Notifíquese esta resolución a las partes y hágaseles saber que contra la misma no cabe recurso alguno.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la demandada empresa Isaferm Murcia, S.L., que últimamente tuvo su domicilio en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndole saber los extremos expuestos.

Dado en Murcia, a 18 de diciembre de 1989.— La Magistrado Juez.— El Secretario.